

Manizales, 06 de agosto de 2020.

**INGENIERO
LUIS FERNANDO ARIAS VASQUEZ
INGENIEROS DE ZONA
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.**

Referencia: Notificación de supervisión contrato número 0190 de 2020.

A través del presente remito a usted copia del contrato N° 0190 de 2020, cuyo objeto es: "OBRA 1: CAMBIO DE TUBERÍA DE ACUEDUCTO CALLE 6 ENTRE CARRERAS 5 A LA 7 EN EL MUNICIPIO DE RIOSUCIO, CALDAS. OBRA 2: SUMINISTRO E INSTALACIÓN TAPA EN FIBRA DE VIDRIO, PARA EL TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE, EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ CALDAS". suscrito entre EMPOCALDAS S.A. E.S.P. y FEXSA INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.S. y del cual usted fue designado como supervisor.

Contratista: **FEXSA INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.S.**
R.L: FERNANDO ECHEVERRY OSPINA
Dirección: Carrera 20 Nro. 58B-47
teléfono: 3112329959

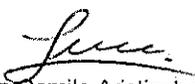
Así mismo, usted será responsable de dar inicio al contrato, una vez haya verificado el cumplimiento de los requisitos necesarios para su legalización y ejecución, los cuales se indican a continuación:

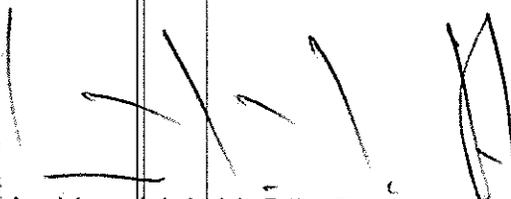
- Registro Presupuestal.
- Legalización de pólizas.
- Copia del contrato.
- Los demás requisitos de ley.

Adicionalmente me permito recordarle que tal y como se indica en el procedimiento de contratación de la entidad los supervisores durante el desarrollo de su gestión, serán responsables de allegar toda la documentación relacionada con la supervisión de los contratos a la Secretaría General- Sección Contratación, en donde reposa la documentación original de los mismos. Así mismo, será responsable de la tramitación y ejecución en debida forma de las adiciones y/o ampliaciones a suscribirse en razón del contrato de la referencia.

Cordialmente,


WILDER BERSON ESCOBAR ORTIZ
Gerente


Proyectó: Juan Camilo Aristizabal Valencia.


Aprobó y revisó: Andrés Felipe Taba Arroyave.